



CIRCULAR No. 170

23 de marzo de 2018

DE: 1100 Secretaria de Cultura

PARA: Karla Vanessa Velasquez Calvo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Mariana Giraldo Cortez
CONTRATISTA
BEATRIZ ELENA GIRALDO GARCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CAROLINA TORO RINCON
SUBDIRECTOR BIBLIOTECA PUBLICA
CLAUDIA MILENA GARCIA SANCHEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
IGNACIO ANTONIO RIOS TORRES
SUDIRECTOR OPERATIVO DE MUSICA
JOHN JAIRO GOMEZ MEJIA
CONTRATISTA

ASUNTO: SOLICITUD DE BASE DE DATOS POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA

Cordial saludo,

Con el ánimo de conocer e informar al observatorio de políticas públicas la población atendida en los diferentes programas como son: coros, banda sinfónica, cuerdas típicas, danza, artes escénicas, artes visuales, bandas músico marciales, así mismo en la biblioteca y sus respectivas sedes, se solicita de manera atenta y respetuosa nos alleguen la siguiente información.



1. Nombre de los usuarios de los programas **en letra mayúscula sostenida**.
2. Número del documento de identidad (TI, CC, Pasaporte, CC extranjería) **sin puntos, ni comas**.
3. Edad de cada uno.

Lo anterior con el fin de enviarlo a la Unidad de Víctimas Eje Cafetero y oficina del SISBEN, quienes cruzarán nuestra base de datos con la de dicha unidad y nos reportarán cuáles de los usuarios en los programas de cultura son realmente víctimas del conflicto, con lo cual podremos reportar a la Secretaría de Planeación Municipal la efectiva atención y apoyo en el restablecimiento de sus derechos.

Es de anotar que dicha información se requiere a más tardar para el 6 de abril del presente año.

Agradezco de antemano su atención y respuesta oportuna al correo de Sandra Lucía Ospina Rincón sanluos2008@hotmail.es contratista para seguimiento de Políticas Públicas de la Secretaría y al respectivo SAI de Cultura.

Atentamente,

ROSA ELENA ANGEL ARENAS
Secretario (a) de Cultura

Proyectó y elaborado por: Rosa Elena Angel Arenas